

Ocurrencias y rotacismos

MANUEL RODRÍGUEZ ILLANA :: 18/05/2017

Fue presentada en Sevilla, en la sede del SAT la edición en andaluz del clásico de Antoine de Saint-Exupéry *Le Petit Prince* (titulada en dicha versión *Er Prinzipito*),

El pasado 9 de mayo fue presentada en Sevilla, en la sede del SAT (Sindicato Andaluz de Trabajadores), la edición en andaluz del clásico de Antoine de Saint-Exupéry *Le Petit Prince* (titulada en dicha versión *Er Prinzipito*), encargada por la editorial alemana Tintenfass, especializada en la edición de esta y otras obras en lenguas minoritarias de todo el mundo, a la ZEA / Zoziedá p'al Ehtudio 'el Andalusí; traducción que fue realizada, en su dialecto vernáculo de Mijas, por el profesor Huan Porrah, con el loable propósito de recuperar, valorizar y revertir la estigmatización de que es objeto la cultura oral de nuestro país. El aluvión de injurias, calumnias y manipulaciones en general vertidas por multitud de medios sobre Porrah y la ZEA solo en la primera semana posterior al acto daría material para una tesis doctoral, pero aquí nos detendremos tan solo en una muestra.

Desde la red social Twitter, Lola Pons, profesora titular de Lengua Española de la Universidad de Sevilla, que, como veremos de inmediato, intervino en una pieza televisiva en torno al evento, dio rienda suelta a su prepotencia, a través de su perfil, en estos términos (incluyendo un enlace a *Elmundo.es*, 9/V/2017[1]), a través de un pleonasma en su parte central: “Los de siempre con sus chorradas sobre una inventada ortografía andaluza. Y encima, con puesto en una universidad”[2].

Debemos confesar que hasta la fecha desconocemos, de entre todas las lenguas estandarizadas existentes en el planeta, la existencia de alguna ortografía que no haya sido inventada por la mente humana.

En efecto, esta profesora, también “con puesto en una universidad”, concretamente la Universidad de Sevilla, fue entrevistada en la pieza que Canal Sur, televisión que hasta ese momento había estado silenciando sistemáticamente toda información referente al evento, dedicó al día siguiente a la presentación de la traducción de Porrah, empujada probablemente por todo el revuelo mediático que había generado en el resto de medios[3]. Repasémosla.

Hay que decir que, como es habitual, la información aparece en el informativo de mediodía presentada por dos periodistas, andaluzas/ces ambas/os, en riguroso castellano normativo centronorpeninsular, como es habitual en las ondas *autonómicas*.

A continuación da comienzo la pieza propiamente dicha, con un fondo visual de una edición del libro en castellano (por tanto, con el título “*El Principito*”) sobre el que se sobrepone, al efecto de potenciar la sensación de contraste, un enunciado de su

traducción a medida que la propia voz de Porrah va leyéndolo. Después se cuenta que así comienza la versión y se incluye una secuencia de cortes breves del profesor en su despacho de la Universidad Pablo de Olavide en los que explica algunas de las claves de su propuesta. Después se inserta un fragmento de lectura en castellano estándar de *El Principito* con fondo musical de una canción de Silvio Rodríguez e imágenes de los dibujos de Antoine de Saint-Exupéry, de 8 segundos de duración. Seguidamente, reaparece Porrah en su despacho leyendo para la reportera otra parte del texto (ambas/os ante la cámara; no ya su mera voz en *off* como al principio del vídeo).

Dado que, como es sabido, a la hora de elaborar un texto argumentativo se recomienda presentar primero el argumento contrario, es decir, la idea que se va a rebatir, para a continuación introducir la propia contraargumentación, la pieza de Canal Sur ha ofrecido inicialmente la alocución de Porrah para dejar hacia el final la idea subyacente planteada por el medio, esto es, que la propuesta no es más que una “ocurrencia” o una “gracia” del profesor, términos ambos con que es descrita textualmente la novedad editorial por la redactora de la información (“esta ocurrencia idiomática”, “hay quien ha seguido la gracia y a quien no le ha hecho ninguna”), carente de seriedad o sentido, según se da a entender a lo largo de los tres momentos de contraargumentación de la pieza, los cuales, sumados, reúnen 38 segundos, frente a los 27 correspondientes a las explicaciones de Porrah a la redactora (incluso englobando bajo este cómputo los 5 últimos en los que le lee otro fragmento ante la cámara, que propiamente no forman parte de una explicación para la audiencia).

El primero de los contraargumentos es la entrevista a Lola Pons, que aparece sin solución de continuidad tras la última de las intervenciones de Porrah, y de la que se ofrecen 16 segundos. El segundo elemento contraargumentativo se basa en una mención a las reacciones de odio, ira y sarcasmo suscitadas en las redes sociales a raíz del acontecimiento, mientras pueden verse algunas capturas de pantalla (con frases y oraciones como “locura lingüística”, una columna injuriosa de ABC[4] o “la última burla del habla andaluza”), durante 7 segundos; el tercero, una recogida de opiniones de estudiantes en el patio de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, zona donde da sus clases la citada docente, a lo largo de unos 15 segundos.

Antes de analizar el segundo tramo llamaremos la atención sobre el tercer contraargumento, el cual se configura, pues, mediante el sorprendente (por inédito desde el punto de vista mediático) recurso de prestar voz, a la hora de reflejar la posición de uno de los dos extremos de un debate intelectual, a miembros del alumnado de una disciplina determinada. Con esta observación no pretendemos dar a entender que siempre y de forma invariable la opinión de un/a docente sea la correcta frente a la de un/a estudiante, sino que simplemente esa fórmula no se lleva a cabo jamás en los medios de comunicación a la hora de plantear un tema objeto de controversia científica de este tipo. Tres alumnos, pues, se pronuncian ante el micrófono y la cámara de Canal Sur con sendas intervenciones, la primera de ellas incluida en el montaje a pesar del patente desconocimiento de nociones lingüísticas y confusión conceptual implícitos en su contenido: “El andaluz no es un sistema,

no es un lenguaje que tenga unas reglas gramaticales definidas, por lo tanto eso es una traducción a algo que no es un lenguaje, me parece un poco que no tiene sentido”; “hay mucha variedad de ceceo, seseo y... [fin del corte]”; “está estereotipando lo que es el andaluz”.

Pues bien, por medio de la exposición de estos argumentos, emitidos por estudiantes universitarios a los que se ha puesto por delante un micrófono en el patio del Rectorado de la Universidad de Sevilla, se trata de sembrar la duda o poner en tela de juicio el propósito y validez del trabajo de Porrah.

Con el aserto de que “el andaluz no es un sistema, no es un lenguaje” verificamos la perpetuación en el imaginario común de los postulados implícitos del nacionalismo lingüístico español en relación, en este caso concreto, con el andaluz: el de que es posible la comunicación verbal “en grupos sociales (de individuos sin patologías lingüísticas orgánicas y/o funcionales) sin que se manifieste como lengua, sino como cuasilenguas, restos de lengua, etc.” (Rodríguez-Iglesias, 2016b: 21); idea que a pesar de su falsedad ha venido siendo sostenida una y otra vez por gente como Manuel Alvar en lo tocante al andaluz por medio de su conocido enunciado de que “«es un caos en efervescencia, que no ha logrado establecer la reordenación del sistema roto»” (*cit. en ibíd.*).

No podemos confirmar el extremo de que se tratara de alumnos de la propia profesora, aunque sus opiniones sí reproducen varios de los elementos del paradigma teórico en relación con el andaluz al que se adscribe la docente, como abordaremos. En todo caso, la reportera de Canal Sur ha optado deliberadamente por no incluir testimonios del alumnado de la Universidad Pablo de Olavide del grado en Trabajo Social (donde imparte sus clases Porrah), que con mayor probabilidad hubieran podido expresar una posición favorable a la pertinencia de la labor científica del traductor de la edición andaluza de *Le Petit Prince*.

Las tácticas propagandísticas de la *exageración-desfiguración* hacia la persona de Porrah y *unanimidad-contagio* (Domenach, 1986) al aludir y mostrar los comentarios de mofa en las redes sociales se combinan con las del *haz como todos y hablar a través de otras fuentes* (Merril, Lee y Friedlander; 1992; la segunda por la explicitada elección de los testimonios de estudiantes), todas enfocadas a subrayar el carácter minoritario del apoyo a la postura que se intenta desacreditar. Queda planteada, así, la información de Canal Sur a través de un cuatro-contras-uno en el que el cuarteto *anti-Porrah* queda completado, como apuntábamos, con la presencia de la filóloga Lola Pons.

Esta es su jeremiada ante la cámara: “Este tipo de prácticas gráficas incide en el tópico del andaluz más vulgar. ¿Por qué *Er Principito*, con ese paso de esa letra *ele* a *erre*, con ese rotacismo de *barcón*, *arcarde*, que no todos los andaluces practican?”.

En ellas encontramos cuatro aspectos dignos de análisis. Primero, la alusión al “tópico del andaluz más vulgar” revela que anejo a la intrínseca estigmatización del andaluz existe una jerarquía de privilegio lingüístico, concepto acuñado por Rodríguez-Iglesias (*op. cit.*: 29) que explicaría la “teorización racista sobre las presuntas bondades del punto cero castellano

frente a esto tan *raro*, *primitivo* y *bajo* como Andalucía” (*ibíd.*: 27). De acuerdo con dicha escala, determinadas variedades rurales y del interior de nuestro país están aún más despreciadas que, por poner un caso, las de las capitales de provincia, con mayor influencia castellanizante y en las que, a lo sumo, puede haber predominio o presencia del seseo; los libros de texto de lengua usados en los centros de enseñanza de nuestra tierra contienen catálogos de lo que se considera oficialmente como *vulgarismos andaluces* (por ejemplo, VV.AA.: 2010 y 2016), engrosados mayoritariamente por ejemplos de léxico de dichas zonas del territorio, pero que también incluyen formas de pronunciación que condenarían al purgatorio del “andaluz más vulgar” incluso a quien escribe estas líneas (Rodríguez Illana, 2017).

La segunda consideración radica en que el señalamiento de que “no todos los andaluces practican” la asimilación entre los sonidos /l/ y /r/ (alófonos de hecho en numerosas lenguas, como el chino o el japonés, dada su cercanía articulatoria) delante de una consonante se encuadra dentro del paradigma divisionista del *divide y vencerás* pergeñado por el españolismo lingüístico en sus concepciones sobre el andaluz (Porrah Blanco, 2000: 155-157), con vistas a amplificar a los ojos del público lego una presuntamente extraordinaria heterogeneidad interna que, por otra parte, es en realidad inherente a toda variedad, dialecto o lengua del globo, como sistemas abiertos, flexibles y cambiantes que son, por las propias leyes de la lingüística (Moreno Cabrera, 2012); igualmente podemos decir que la academia no guarda especial aprecio por este fenómeno fonético.

El tercer rasgo sobresaliente de la opinión vertida por Lola Pons se deriva de su elección léxica a la hora de referirse a dicha realización fonética, “rotacismo”, término cuya etimología consigna la *policía lingüística* de la RAE en su diccionario *online* como “hacer un uso *excesivo* o *erróneo* de la *ro*”[5] (cursivas nuestras) y cuya consulta en cualquier buscador de la Red ofrece una infinidad de resultados relacionados con las patologías del lenguaje (“dislalia”), los “problemas de pronunciación” y el tratamiento logopédico en la infancia. Lo que es una mera manifestación lingüística de un territorio dado, en este caso, de Andalucía (muy extendida y distintiva de su lengua natural) hace aparecer a las/os hablantes que la emplean, por mor del uso del vocablo “rotacismo” desde las instancias académicas, como personas infantilizadas/os y patologizadas/os simplemente por su grado de divergencia (convertido, por su uso, en ‘error’) o distancia respecto a ese *punto cero* en relación con el castellano normativo (el cual, a su vez, todo sea dicho, no es sino una elaboración del castellano vulgar). Que la palabra en cuestión pueda ser la empleada de manera acostumbrada en el mundo filológico (incluidos sus equivalentes en otros idiomas) no anula todas estas connotaciones (ya que también es la elegida, como acabamos de señalar, en el campo del tratamiento de los trastornos del habla). Por otra parte, independientemente de todas estas apreciaciones de índole connotativa, resulta un tanto extraño que Pons incluya a la realización como /r/ en el sistema andaluz de lo que en el castellano estándar es el fonema /l/ bajo la etiqueta de “rotacismo”, término que en Lingüística Histórica describe un fenómeno muy concreto y distinto: el cambio fonético diacrónico (a lo largo de la historia) desde el sonido de la *ese sorda* intervocálica a la *ese*

sonora, y de esta a la *erre*, que se produjo en el latín (Lázaro Carreter, 2008: 351; Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 505).

Por último, y por encima de todo, destaquemos que la pregunta (muy probablemente retórica) formulada por la docente (“¿Por qué [...] ese paso de esa letra *ele* a *erre*, [...] que no todos los andaluces practican?”) evidencia que el micrófono de Canal Sur ha acudido a una fuente caracterizada por una manifiesta ignorancia (cuando menos, según denota su intervención) del asunto sobre el que se permite emitir juicios tan categóricos, ya sea por falta de interés, ya porque la periodista que entrevistó a Porrah en la UPO no le haya trasladado información suficiente (de haber sido la misma persona que recabó la opinión de la filóloga) en relación con la filosofía básica de las propuestas de escritura en andaluz concebidas por el antropólogo de la UPO, después de haberlo entrevistado, ya porque Pons no haya considerado oportuno dedicarse a la ciclópea tarea de leer el segundo y tercer párrafo (la friolera de catorce líneas) del prólogo contenido en la primera página de texto del libro donde el autor de la versión explica, precisamente en prevención de futuras objeciones como la inevitablemente emitida por esta docente, que, a falta de la existencia de un andaluz estándar a día de hoy, el firmante ha elegido la variante de andaluz nativo aprendido y manejado en su propia comarca, la Algarbía (Porrah Blanco, 2017: 2). Les hubiera bastado con abrir el enlace a las primeras hojas del libro disponibles en el menú de novedades de la web de la ZEA[6].

Naturalmente, el desprecio a la persona de Huan Porrah expresado sin el menor reparo por esta docente no es más que un reflejo del auto-odio (en este caso, endoandalofobia lingüística) de amplios sectores del pueblo andaluz hacia las propias manifestaciones de su patrimonio social y cultural. Este sentimiento es fabricado por los sectores de producción ideológica abrumadoramente mayoritarios en las universidades y alimentado por los medios de comunicación (la propia profesora es asidua en secciones de divulgación de TVE y Canal Sur), empezando por una televisión *autonómica* que, contraviniendo la letra de sus propios principios inspiradores, convierte en papel mojado su presunta función de “Preservar la diversidad cultural de Andalucía y las tradiciones que constituyen su patrimonio inmaterial” así como “Promover el reconocimiento y uso de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes hablas” (respectivos apartados *d* y *e* del artículo 4, punto 1, de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la RTVA[7]). Así lo hace cuando sus presentadoras/es de informativos y programas *serios* jamás hacen “uso” de ella, cuando nunca se ha dignado a hacer acto de presencia a la hora de cubrir los actos culturales y científicos organizados por la ZEA / Sociedad para el Estudio del Andaluz de los que ha tenido perfecto conocimiento a través de sus comunicados de prensa (incluida la presentación sevillana de *Er Prinzipito*) y cuando a través de este tratamiento tergiversado de las iniciativas que pretenden dignificar toda esa “diversidad” del “patrimonio inmaterial” de Andalucía lo que se difunde es la idea de que constituyen un motivo de vergüenza por tratarse de manifestaciones de carácter “vulgar” (por acudir a la adjetivación literal de Pons). Estamos ante una forma de *colonialismo psicológico* merced a la cual “un gran sector de andaluces se esfuerza por imitar el acento, la lengua, las costumbres y el modo de vida del colono, al que consideran como

perteneciente a una cultura superior, asumiendo los prejuicios con los que la colonización cultural ha estigmatizado al Pueblo Andalúz” (Manzano, 2016: 15-17). No constituye del todo una anécdota que la profesora haya elegido para aderezar visualmente su citado perfil de Twitter[8], así como su blog personal[9], una imagen del rey Alfonso X “El Sabio” pero precisamente en pose de guerrero conquistador a caballo, con escudo y lanza en ristre y los símbolos de Castilla y León, iconografía que refleja la “lógica [...] que el grupo dominante impone a través de todo su cuerpo de juristas del lenguaje (escuela, gramáticos, medios de comunicación, etc.): una lengua legitimada a la que atenerse y que capitaliza a los sujetos que tienen acceso a todas las características que este sistema impone como legítimos, desechando arbitrariamente [...] el resto de capitales lingüísticos (y simbólicos, en general)” (Rodríguez-Iglesias, 2016a: 111).

Pero la dimensión más interesante de la breve intervención de Lola Pons en la pieza informativa que estamos reseñando no se deriva del mero discurso proyectado en ella, sino de su contraste con el fragmento textual que vamos a reproducir a continuación. Tan solo dos semanas exactas antes de la emisión de la tendenciosa noticia de “La Nuestra”, la filóloga ofreció una charla divulgativa en un bar sevillano sobre el cambio lingüístico en general y el fonético en particular. No es el momento aquí de analizar en profundidad la transmisión ideológica presente en sus disquisiciones, que lo mismo encubrían la arriba citada dinámica de privilegio lingüístico bajo el obsoleto concepto de “prestigio” (poco explicativo respecto a factores como la clase social); reproducían la tríada mitológica del españolismo historiográfico basada en la “Reconquista” (término y familia léxica utilizada hasta en nueve ocasiones), “repoblación” posterior y Al Andalus como “zona peninsular habitada y dominada por árabes” (sic; mixtificación desvelada por González Ferrín, 2007); que perpetuaba las constantes del españolismo propiamente lingüístico al interpretar el cambio fonético en la clave teleológica del *mito de la conversión del castellano en español* (Moreno Cabrera, 2010: 11) y la supuesta mayor estabilidad fonológica de este último frente a la lengua romance de los siglos medievales precedentes; que optaba por una categoría religiosa, “mozárabe”, a la hora de referirse a la lengua romance andalusí; al tiempo que defendía que el modo más “aséptico” de llamar al andalúz es hacer uso del circunloquio “español hablado en Andalucía”. Lo que sí suscita nuestra mayor atención es un pequeño fragmento en el que la profesora, quien, como hemos comentado *supra*, expresaba sus objeciones a *Er Prinzipito* en Canal Sur argumentando que “incide en el tópico del andalúz más vulgar”, decía esto en un momento de su disertación (minuto 26:33), de cuyo contenido parece desprenderse que no era consciente de que su charla estaba siendo grabada y que sería colgada ulteriormente en la Red[10]:

Y la verdad es que ahora que no nos oye nadie y esto no está grabado ni nada de eso, pues desconfíen de todos esos filólogos que les dicen “¡no diga usted esto, que está mal!”, porque quizá dentro de cincuenta años siga estando mal (*me se*: “me se cayó” sigue estando mal; seguimos considerando que eso está mal dicho) pero muchas veces eso que estaba fatal sale en el telediario ahora. Miren: si nos pusiéramos a ver el grado de llevarse las manos a la cabeza, de insultar, llamar gente vulgarísima y abyecta a la gente que decía no una /p/

intervocálica, “lupu”, sino una /b/, “lobo”... Eso es una lista de testimonios larguísima. La gente que decía “tierra” y no “terra”.

¡Buuuh! [*Parodia dicho gesto de llevarse las manos a la cabeza.*] ¡Cómo los trataban! Los más vulgares: “el latín de los africanos”, les decían.

La simultaneidad de este doble discurso evidencia el grado de incoherencia de un *establishment* filológico castellanocéntrico que en su versión Mr. Hyde no duda en ejercer sin contemplaciones su acostumbrada violencia simbólica (“Los de siempre con sus chorradas sobre una inventada ortografía andaluza. Y encima, con puesto en una universidad”) a través de la discriminación lingüística hacia el andaluz (de nuevo, Rodríguez-Iglesias, 2016b: 13) en su mensaje público mientras, en sus cálculos tácticos, adopta su rostro amable de Dr. Jekyll cuando comenta la evolución diacrónica de su amado “español” (ya no castellano, no se olvide) en parámetros providencialistas. “Visto esto, no se extrañen, miembros de la *Zoziedá pal Ehtudio'el Andalus*, de que al reclamar una escritura conforme a cómo hablan los andaluces, para poder expresar” negro sobre blanco sus ideas, “dentro de las limitaciones que toda escritura supone frente al hablar, los nieguen, los tachen de no saber, los inferioricen, se mofen” (*ibíd.*: 31). Sin embargo, “en la sociedad andaluza actual [...] se puede trabajar para conseguirlo en un futuro desoyendo los quejumbrosos lamentos y los despiadados improperios y burlas de quienes se rasgan las vestiduras cuando las personas que creen en la dignidad de su lengua andaluza intentan proponer” un sistema de escritura “que reivindique esa dignidad lingüística que poseen todas las lenguas naturales del mundo, tengan o no tradición escrita” (Moreno Cabrera, 2013: 12). Sigamos trabajando, pues.

REFERENCIAS

-

ALCÁZAR VARÓ, Enrique y MARTÍNEZ LINARES, María Antonia (1997): *Diccionario de Lingüística Moderna*. Barcelona: Ariel.

DOMENACH, Jean-Marie (1986): *La propaganda política*. Buenos Aires: Eudeba.

GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio (2007): *Historia general de Al Ándalus. Europa entre Oriente y Occidente*. Córdoba: Almuzara.

LÁZARO CARRETER, Fernando (2008): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.

MANZANO, Alí (2016): “Colonialismo psicológico: la perpetuación de la conquista”, *Independencia*.

Órgano andaluz de opinión, 63 (Abril 2016): 8-17.

<https://revistaindependencia.files.wordpress.com/2017/02/independencia-63.pdf>

MERRIL, John C.; LEE, John y FRIEDLANDER, Edward Jay (1992): *Medios de comunicación social. Teoría y práctica en Estados Unidos y en el mundo*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

MORENO CABRERA, Juan Carlos (2013): *La manipulación de la lingüística al servicio del nacionalismo españolista. El caso del andaluz en la fonología de la nueva gramática de la RAE y la ASALE*.

https://creandopueblo.files.wordpress.com/2012/12/moreno_manipulacion_espanolista_andaluz2.pdf

- (2012): "Lo que dicen del andaluz" (vídeo). Conferencia inaugural de la VI *Hunta d'ehcritoreh en andalú*. XIKLANA-Chiclana (Cádiz-Kai), 2-3/XI/2012.

<https://www.youtube.com/watch?v=tty3KlNDIJ4> (primera parte) y

<https://www.youtube.com/watch?v=JM33MF9qN40> (segunda). Transcripción en

https://drive.google.com/file/d/0B_Pa1oHa6OXsWERzTEducjVaUDA/view

- (2010): *Lengua / nacionalismo en el contexto español*,

http://bretemas.blogaliza.org/files/2010/06/Texto_Juan_Carlos_Moreno_Cabrera.pdf

PORRAH BLANKO, Huan (2017): "Habanteo". En DE SAINT-EXUPÉRY, Antoine, *Er Prinzipito*.

Neckarsteinach: Tintenfass.

- (2000): *iEhkardiyea l'armáziga k'ai hugo! Antolohía 'e tehtoh en andalú der Huan Porrah Blanko*. Donostia: Iralka.

RODRÍGUEZ-IGLESIAS, Ígor (2016a): "Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces", *Nueva Revista del Pacífico*, 65, 105-136.

<http://www.nuevarevistadelpacifico.cl/index.php/NRP/article/view/71/114>

(2016b) "La hybris del punto cero metalingüístico. Andalucía como no-Ser", *Actas de la VIII Hunta d'Ehkritoreh en Andalú / VIII Reunión de Escritores/as en Andaluz / 8th Meeting of Andalusian Writers*. ZEA - Sociedad para el Estudio del 'Andalú'. Fuihirola / Fuenhirola, 21-22 de marzo de 2016. <http://www.zea-andalu.com/hunta-d-ehkritoreh-en-andalú/viii-hunta/>

RODRÍGUEZ ILLANA, Manuel (2017): "«¡Niño, habla bien!»: Reflexiones sobre la colonización lingüística en el sistema educativo andaluz", *Independencia. Órgano andaluz de opinión*, 64 (Febrero 2017): 17-27.

VV.AA.

(2016): *Lengua castellana y literatura 1 - Andalucía*. Barcelona: Vicens Vives.

- (2010): *Lengua castellana y literatura 1. Nuevo Juglar - Andalu*

[1]

<http://www.elmundo.es/f5/descubre/2017/05/09/5911970eca4741b42d8b4656.html>

[2] <https://mobile.twitter.com/Nosolodeyod/status/861987564412129280?p=v>

[3] <http://www.canalsur.es/multimedia.html?id=1166680>

[4] http://sevilla.abc.es/opinion/sevi-prinzipito-huan-porrah-201705101406_noticia.html?ns_campaign=rrss&ns_mchannel=abcdesevilla-es&ns_source=fb&ns_linkname=seccion&ns_fee=0

[5] <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=rotacismo>

[6] https://drive.google.com/file/d/0B_Pa1oHa6OXseF9ERkRfVlJLTkU/view

[7] <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/252/2>

[8] <https://mobile.twitter.com/nosolodeyod?lang=es>

[9] <http://www.nosolodeyod.com/>

[10] https://www.youtube.com/watch?v=tEepMm_jdLo

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ocurrencias-y-rotacismos